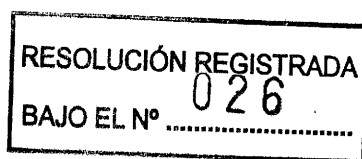




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
USHUAIA, 30 ENE 2015

VISTO: El artículo 21 de la Ley Provincial N° 50, y la Nota Interna N° 138/2015 Letra: T.C.P.- S.C.; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 de la Ley Provincial N° 50 dispone: "...*El Tribunal tendrá un Cuerpo de Auditores que dependerá de la Vocalía de Auditoría...*".

Que mediante la Resolución Plenaria N° 243/2013, se aprobó la rotación de personal, distribución y modificaciones del recurso humano dependiente de la Vocalía de Auditoría.

Que mediante Nota Interna N° 138/15 Letra: T.C.P. - S.C., el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable eleva el proyecto de rotación del personal dependiente de la Secretaría Contable para su actualización, estableciendo además, las pautas de auditorías a realizar a través de la conformación de Grupos Especiales.

Que mantienen vigencia los mecanismos de sustitución y de reemplazos de Auditores y/o Revisores, ante los casos de ausencia de alguno de ellos, mediante la designación de subrogantes.

Que asimismo se dispone por la presente la designación a partir del día 02 de marzo de 2015 del C.P. Marcos FUENTES IBARRA como Jefe de Equipo del Grupo I.P.A.U.S.S. (de carácter transitorio); y la reubicación a partir del día 02 de marzo de 2015 de la C.P. Claudia CHAVEZ al Grupo Investigaciones Especiales.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26° inc. c) de la Ley Provincial N° 50, y con el quorum previsto en el artículo 27 del mismo cuerpo normativo por las consideraciones expuestas en la Resolución Plenaria N° 23/2015.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la distribución del Recurso Humano dependiente de la Vocalía de Auditoría, a partir de la fecha de la emisión de la presente, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Establecer que en la delegaciones o áreas con más de un Auditor Fiscal afectado, los Auditores Fiscales se reemplazarán entre sí ante ausencia de alguno de ellos.

ARTÍCULO 3°.- Designar a partir del día 02 de marzo de 2015 al C.P. Marcos FUENTES IBARRA en el cargo transitorio de Jefe de Equipo del Grupo de Auditoría del I.P.A.U.S.S..

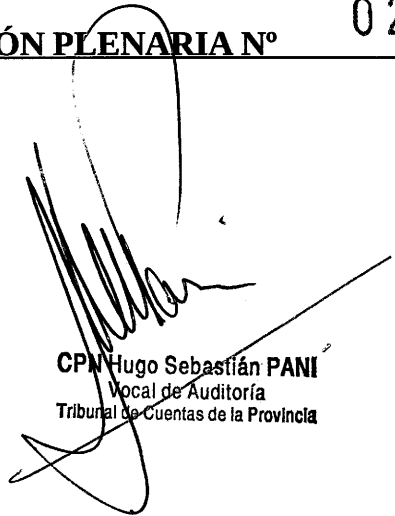
ARTÍCULO 4°.- Reubicar a partir del día 02 de marzo de 2015 a la C.P. Claudia CHAVEZ como Auditora Fiscal del Grupo Investigaciones Especiales.

ARTICULO 5°.- Derogar la Resolución Plenaria N° 243/2013.

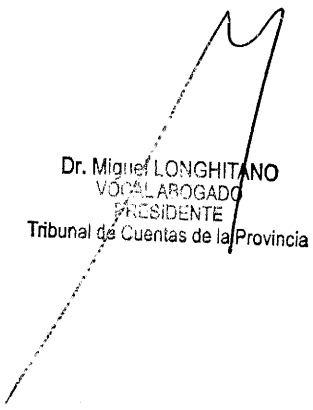
ARTICULO 6°: Notificar a Secretaría Contable y Prosecretaria Contable, y por su intermedio al personal detallado en el Anexo I, con copia certificada de la presente; a la Secretaría Legal, a la Dirección de Administración; y a los organismos a través del Auditor Fiscal responsable de cada delegación.

ARTICULO 7°: Registrar, comunicar a quien corresponda. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 026 /2015.



CPM Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

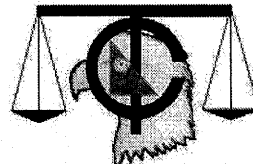


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL AROGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 026



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 026 /2015

SECRETARIA Y PROSECRETARIA CONTABLE

Secretario Contable: C.P. Jorge ESPECHE (Auditor Fiscal a/c)
Prosecretario Contable: C.P. Rafael CHORÉN (Auditor Fiscal a/c)
Auditor Fiscal subrogante: C.P. Pamela SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal: C.P. Valeria ROLÓN
Revisor Profesional: C.P. Mariela PERRONE
Asistentes: Nadia LEFEBVRE
Flavia PUCHETA
Regina Magdalena BAZA

MESA DE ENTRADAS

Revisor idóneo: Fabián ESEIZA
Asistente: Fabiana GRECO

SIGEN (RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO)

Supervisión y Coordinación: C.P. Rafael CHORÉN
Revisor Profesional: C.P. Juan de Dios GONZALEZ NIETO

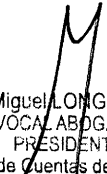
PODER EJECUTIVO

FONDO RESIDUAL

RENDICIONES BOMBEROS VOLUNTARIOS

Auditor Fiscal: C.P. David Ricardo BEHRENS (Jefe de Equipo)(*)
Audidores Fiscales subrogantes:: C.P. Leonardo BARBOZA
C.P. María Paula PARDO
C.P. Noelia PESARESI
Revisores Profesionales: C.P. Cecilia MARENGO
C.P. Yamila RASCLARD
C.P. Nicolás SOUS
C.P. Mauricio IRIGOITÍA
C.P. Mariana PUIG
Revisor Idóneo: Lorenzo MÁRQUEZ


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Contrato Locación Servicios: Juan SELSER
Leonardo VIVAS AHUMADA

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

I.P.A.U.S.S.

Audidores Fiscales:: C.P. Marco FUENTES IBARRA (jefe de equipo a partir del 02 de marzo de 2015) (*)

C.P. Lisandro CAPANNA

Auditor Médico: Dra. Celina GIORDA

Revisores Profesionales: C.P. Francisco ÁVALOS
C.P. Heriberta ESCURRA BARBOZA

C.P. Ana M. RAMOS ORCKO

C.P. Diana DEBONIS

Revisores Idóneos: Elizabeth HERNANDEZ SOTO

Marcelo ALIENDRO.

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

D.P.O. y S.S.

LEGISLATURA PROVINCIAL

D.P.E.

T.C.P.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN

Audidores Fiscales subrogante: C.P. Oscar SEGHEZZO (Jefe de Equipo)(*)

C.P. Fernando ABECASIS

Revisor Profesional: C.P. María Juliana TURIN.

Revisor Idóneo: Daniel PANTANETTI.

Mariana ALMONACID (Adscripta)

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

I.P.R.A.

IN.FUE.TUR.

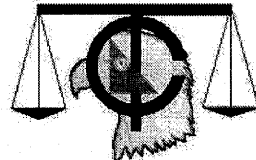
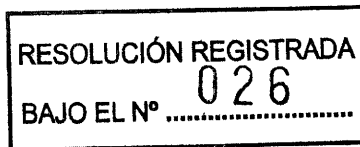
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCALES BOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Auditor Fiscal: C.P. Valeria ROLÓN.
Administrativo Profesional: C.P. Aldo ROBLEDO

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS.

CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA DE LA POLICIA TDF

Auditor Fiscal: C.P. Vanina REINA.
Contrato Locación de Servicios: C.P. Noelia SUELDO

I.P.V.

Auditor Fiscal subrogante: C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Profesional Técnico: Arq. Luis DONNARUMMA (*)
Revisores Profesionales: C.P. Sebastián FREIRE
C.P. María Fernanda RAMIREZ
Revisor Idóneo: Luis GÓMEZ (*)
Asistente administrativo: Érica BARRAGÁN (Adscripta)

(*) Podrán ser afectados eventualmente y en el caso de ser necesario según la necesidad funcional al equipo del G.E.O.P. a requerimiento de su Jefe de Equipo u otra autoridad superior.

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

FISCALIA DE ESTADO

Auditor Fiscal subrogante: C.P. Pamela SANTANATOGLIA PARRA
Revisor Profesional: C.P. Analía LOJO.

GRUPO INVESTIGACIONES ESPECIALES

Audidores Fiscales: C.P.N. María Fernanda COELHO.
C.P. Claudia CHÁVEZ (a partir del 2 de marzo de 2015).
Revisor Idóneo: Mirna BARRÍA GALLARDO.

GRUPO ESPECIAL AUDITORIA HABERES

Audidores Fiscales: C.P. María José FURTADO.
C.P. Rita RETAMAR
Revisores Profesionales: C.P. Beatriz PÉREZ.

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocero Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA. ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C.P. María Belén ROJAS

El mismo abarca el control de las liquidaciones de haberes de la Administración Pública Provincial, esto es Administración Central (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas) por un lado, y Organismos Descentralizados y Organismos de la Seguridad Social, comprendiendo al Poder Ejecutivo la totalidad de sus escalafones, esto es Seco, Húmedo, EPU, SAT, Policía, Aeronáutica, por el otro. Se deja constancia que la submeta de la auditoría del escalafón docente se encuentra en etapa de seguimiento.

GRUPO ESPECIAL AUDITORÍA DE INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO

Auditor Fiscal subrogante: C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Revisor de Cuentas Profesional: C.P. Mauricio IRIGOITÍA

Dicha auditoría se encuentra iniciada por la Delegación del Poder Ejecutivo dividida en submetas planificadas con plan aprobado y en etapa de 2do. Informe Preliminar

GRUPO ESPECIAL OBRAS PUBLICAS (G.E.O.P.)

Audidores Fiscales: C.P. Diego VERNET (Jefe de Equipo) (*)

C.P. Andrés BRONZOVIC

Auditor Fiscal subrogante: C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Audidores Técnicos: Arq. Rodolfo ROJAS

Ing. Eduardo PETRIZZI

Revisor Profesional Técnico: Arq. Miguel SAUCEDO

Revisores Profesionales:: C.P. Damiana ALIOTO

C.P. Lorena VENTRICE

Revisor Idóneo: Víctor BARRIOS (Adscripto)

Contrato Locación Servicios: Arq. María Victoria HARDOY

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

Auditor Fiscal: C.P.N. María Fernanda COELHO

C.P. Claudia CHÁVEZ_(a partir del 02 de marzo de

2015)

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

Revisores Profesionales: C.P. Susana SANCHEZ COLAZO

C.P. Dante CABRAL

Revisor Idóneo: Juan TORRES SAITZ

GRUPO ESPECIAL CONTROL HIDROCARBUROS

Auditor Fiscal: C.P. Marco FUENTES IBARRA

Auditor Fiscal Subrogante: C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Auditor Técnico: Ing. Eduardo PETRIZZI

Revisores Profesionales: C.P. Beatriz PÉREZ

C.P. Nicolás SOUS.

Revisor Idóneo: Víctor BARRIOS (adscripto)

Coordinación: Prosecretario Contable a/c C.P. Rafael CHORÉN

Comprende el control de regalías y cualquier otro tema relacionado a las obligaciones y derechos derivados de las concesiones hidrocarburíferas.

Agentes que pertenecen a la Secretaría Contable y no prestan Servicio en el Tribunal en la actualidad:

C.P. Daniel MALDONES (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Alejandro BARROZO MARTE (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Paula ABBENE (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Eduardo AST (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Marina IGLESIAS (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Leonardo GÓMEZ (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Luis CASTELUCCI (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)

C.P. Laura CANGIANI (Adscripta)

Nota: Se deja constancia que los cargos de “Jefe de Equipo” asignados en la presente revisten el carácter de transitorio.

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL/BOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”